

Miércoles 09 de octubre de 2024 - 03:15 PM

Junta directiva de Ecopetrol respaldó a Ricardo Roa y seguirá en la presidencia

Los miembros de la junta directiva de Ecopetrol respaldaron a Ricardo Roa Barragán, para que siga al frente de la compañía. La decisión se tomó luego de que el Consejo Nacional Electoral, CNE, anunciara la investigación contra la campaña



Ratifican a Ricardo Roa en la presidencia de Ecopetrol, pese a la investigación que el CNE abrirá contra la campaña de Petro Presidente, en la que Roa fungió como gerente | Foto Colprensa

Compartir



La junta directiva de Ecopetrol ratificó su apoyo a Ricardo Roa Barragán, presidente de la compañía, para que se mantenga al frente de la estatal petrolera.

Esta determinación se da luego de que la Sala Plena del Consejo Nacional Electoral decidiera abrir investigación y formular cargos a la campaña presidencial del hoy presidente Gustavo Petro, por la presunta violación de topes de financiación de las campañas electorales. Cabe recordar que Roa Barragán fungió como gerente de dicha campaña. **Puede interesarle: [Arriendos y comida en restaurantes jalonaron inflación en Bucaramanga en el último año](#)**



Investigación del CNE a Ricardo Roa se suma a problemas que ya atraviesa Ecopetrol



Licencias de empleados y recargos dominicales: reforma laboral quedó a un paso de ser aprobada en segundo debate

De acuerdo con la compañía, una vez ocurra la notificación, Roa Barragán "ejercerá su derecho a la defensa en el marco del debido proceso".

Respecto a esa determinación, **los nueve miembros de la junta manifestaron su apoyo a la gestión de Roa Barragán** al frente de la compañía más grande del país.

" (...) Guillermo García Realpe; Mónica de Greiff Lindo, Tatiana Roa Avendaño; Edwin Palma Egea; Ángela María Robledo Gómez; Gonzalo Hernández Jiménez; Luis Alberto Zuleta Jaramillo; Álvaro Torres Macías y Juan José Echavarría Soto, respaldan la gestión administrativa, técnica y operativa del Presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán (...)", señaló la compañía mediante un comunicado.

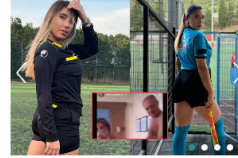


Ricardo Roa Barragán seguirá en la presidencia de Ecopetrol | Foto Colprensa

El Grupo Ecopetrol **añadió que han hecho un seguimiento permanente a todo lo relacionado con el desarrollo de la campaña y el rol del Roa Barragán.**

"La Junta Directiva de Ecopetrol y su Comité de Auditoría y Riesgos, en su deber fiduciario, han realizado un permanente seguimiento a la información relacionada con el Presidente de Ecopetrol en su rol como gerente de campaña, han evaluado constantemente los riesgos y su probabilidad de ocurrencia y han contado con asesores legales y regulatorios tanto en Colombia como en Estados Unidos", detallaron. **Lea también: [Consejo Nacional Electoral formula pliego de cargos a la campaña Petro Presidente](#)**

Tendencias



Escándalo en Turquía: filtran polémico video íntimo de árbitra Karaarslan y dirigente deportivo

Ranking de noticias

+Vistas | +Recientes

- 1 Tránsito de Bucaramanga 'les pone freno' a los motociclistas que pasan por la carrera 15
- 2 Alerta por huracán Milton: "Si vas a quedarte, escribe tu nombre en una parte del cuerpo para identificarte"
- 3 ¿Ahora el mundo tiene miedo de Beyoncé?
- 4 Erick Esquivel: la pasión por el vallenato transformó su vida
- 5 Hombre fue capturado por atacar a cuchillo a una mujer en el norte de Bucaramanga

Noticias del día



Tránsito de Bucaramanga 'les pone freno' a los motociclistas que pasan por la carrera 15

Multimedia

04:55 p. m. 11:16



MUNDO Video: Así lucen los parques de Disney en la Florida ante llegada del huracán Milton COL.C Acc Gas coli

¿Por qué el CNE investiga la campaña de Gustavo Petro?

El pasado 8 de octubre, el Consejo Nacional Electoral, CNE, anunció ante medios de comunicación la formulación del pliego de cargos en contra de la campaña presidencial de **Gustavo Petro en 2022**.

Con una votación 7 a 2, los magistrados consideraron que en la campaña 'Petro Presidente' habría vulnerado **los topes electorales, en cerca de \$5.000 millones**. Por esa razón, los implicados en la campaña deberán responder ante esa autoridad.

"Resolución por medio de la cual se abre investigación se formulan cargos contra los ciudadanos Gustavo Francisco Petro Urrego, en calidad de candidato presidencial; Ricardo Roa Barragán, en calidad de gerente de campaña; María Lucy Soto Caro y Juan Carlos Lemus Gómez, en calidad de auditores; el Movimiento Político Colombia Humana y el Partido Político Unión Patriótica; por la presunta vulneración al régimen de financiación de las campañas electorales de primera y segunda vuelta de la Coalición Pacto Histórico", señala el comunicado que divulgó el CNE.

Noticias relacionadas:

[Ricardo Roa](#) [Ecopetrol](#)

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias [aquí](#) y únase a nuestro canal de Whastapp [acá](#).

Publicado por Redacción L R

Lea también



COLOMBIA
Investigación del CNE a Ricardo Roa se suma a problemas que ya atraviesa Ecopetrol



COLOMBIA
Así votaron los magistrados del Consejo Nacional Electoral la ponencia que formula cargos contra la campaña Petro



COLOMBIA
'Ha comenzado el golpe de Estado', Gustavo Petro tras decisión en su contra del Consejo Nacional Electoral



COLOMBIA
Consejo Nacional Electoral formula pliego de cargos a la campaña Petro Presidente



Empieza a ganar un segundo sueldo con IA [Regístrate]

Montbaoy | Patrocinado



¿Cuál es la mejor manera de ganar \$2,700 por semana como un ingreso...

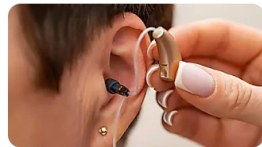
mediamarktx | Patrocinado

Taboola Feed



Aire acondicionado: no requiere instalación y no desperdicia energía

Aire Acondicionado | Patrocinado



Auriculares accesibles para sordos: ya disponibles en Colombia

Auricular Para Sordos | Patrocinado



Una inversión en AI podría darte un salario extra.

Ulneday | Patrocinado

Vanguardia

